



Resolución de 09 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 05/10/2015 por la que se convoca proceso de selección para cubrir un puesto de FEA en Hematología,

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- Advertido error material en el encabezamiento de la resolución de designación de candidato de fecha 05/10/2015 en la que dice: "La Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FEA EN HEMATOLOGÍA CON NOMBRAMIENTO TEMPORAL. DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, hecha pública mediante Resolución de fecha 20 de julio de 2015, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración",

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos.

RESUELVE

Rectificar el error material detectado en la publicación mencionada, de la resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 05/10/2015, por la que se resuelve dicha convocatoria, y modificar el encabezamiento de la resolución siendo el correcto el siguiente:

"La Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FEA EN HEMATOLOGÍA CON NOMBRAMIENTO TEMPORAL. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, hecha pública mediante Resolución de fecha 20 de julio de 2015, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,"

, Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar del siguiente a la publicación de la misma

Málaga, a 09 de octubre de 2015

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Luis Doña Díaz

Hospitales Regional Universitario de Málaga y
Universitario Virgen de la Victoria
Campus universitario Teatinos s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188